

**DIRECCIÓN CORPORATIVA DE EMPRESAS Y ACTIVOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS**

Ref. DCEAF/DELE/036/2018

ASUNTO: FNML.- Segundo Informe Semestral 2017

Guillermo Nevárez Elizondo

Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal
de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de enero de 2018

Me refiero a lo establecido en la fracción IX del artículo 2º del "Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación, y se abroga su Ley Orgánica" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, así como, a la base Sexta, Tercer párrafo, de las "Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012.

Sobre el particular, me permito enviarle a usted el informe semestral de avance del proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación (FNML), correspondiente al periodo junio-diciembre de 2017, con la finalidad de que por su amable conducto, sea remitido al H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Antonio Jaramillo Gómez
Director Ejecutivo

c.c.p.: Yuriria Mascott Perez.- Subsecretaria de Transportes.- SCT
Héctor Orozco Fernández.- Director General.- SAE. Conocimiento por sistema
Jorge Márquez Serralde.- Director Corporativo de Empresas y Activos Financieros.- SAE. Conocimiento por sistema
Rodrigo Garza Arreola.- Director Corporativo de Relaciones Institucionales.- SAE. Conocimiento por sistema
Úrsula Carreño Colorado.- Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.- SHCP
Aniceto del Río Chico.- Titular del Órgano Interno de Control en FNML.- SAE. Se entrega informe.
Samuel Toledo Córdova Toledo.- Director General Adjunto Jurídico Contencioso de FNML.- SAE



INFORME DE AVANCE

2do Semestre de 2017

(Con cifras al 31/12/17)

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y FIDEJOS PÚBLICOS



Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación

Página 1 de 20

Avance Semestral:

Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (FNML)

ÍNDICE

1 Principales Antecedentes	3
2 Resultados de la Gestión Realizada	3
3 Datos de la Dirección de Liquidación	11
ANEXO I.- Estados Financieros	12
ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto	17



1 Principales Antecedentes

Con fecha 4 de junio de 2001, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica (Decreto de Extinción).

El Decreto de Extinción, en su artículo segundo dispone que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en su carácter de dependencia coordinadora de sector, establecería las Bases para llevar a cabo la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, asimismo asigna diversas funciones al liquidador. Con fecha 28 de junio de 2001, la SCT publicó en el DOF las citadas Bases.

La SCT designó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México a partir del 1 de septiembre de 2010.

El 10 de octubre de 2012, la SCT publicó las Bases para continuar con el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México.

En septiembre de 2012, la SCT aprobó el Plan de Liquidación (PL) y lo sometió a consideración de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD). Entre otros, lo acordaron favorablemente y establecieron un plazo de treinta y seis (36) meses para la conclusión del proceso de desincorporación. También acordaron que dicho plazo sería revisado en atención a la información que periódicamente presentara el liquidador por conducto de la coordinadora de sector, respecto al desarrollo de las actividades inherentes al Plan de Liquidación, y, en su caso, a las propuestas de adecuación del Plan mencionado.

En octubre de 2015, con las adecuaciones correspondientes, la SCT presentó a la CIGFD la actualización del Plan de Liquidación, acordando dicho Órgano Colegiado un plazo complementario de veinticuatro (24) meses para concluir el proceso de liquidación.

Asimismo, considerando que la atención de las obligaciones que administra la liquidación de FNM son de largo plazo, se concluye que para el cierre del proceso es necesario que éstas sean transferidas a las instancias competentes.

2 Resultados de la Gestión Realizada

El diagnóstico realizado por el SAE a la desincorporación de FNML resaltó que se trata de un proceso de liquidación deficitario que presenta problemas de liquidez. La ejecución del Plan de Liquidación autorizado por la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, que contó



con opinión favorable de la CIGFD implica la necesidad de recursos y por lo tanto está sujeta a la disponibilidad presupuestal, y una vez que se cuente con recursos, al tiempo que tome su implementación.

A este respecto, es importante señalar que los avances alcanzados en algunos casos están limitados por la falta de recursos considerados para la ejecución del Plan.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 se destinaron recursos para el pago de pensiones de los jubilados de FNML por 2,753.2 millones de pesos (mdp) y para gastos inherentes al proceso de liquidación de FNML por 231.9 mdp. En el semestre que se informa se han ministrado 1,356.1 mdp lo que significa el 45.4% de lo programado para 2017.

En términos del Plan de Liquidación, los temas sustantivos son:

- Transferir las obligaciones con jubilados y pensionados de FNM.
- Transferir los juicios para atención hasta su conclusión, mediante mandato.
- Transferir las obligaciones en materia ambiental: remediación de suelo, subsuelo y manto freático, así como de retiro de residuos peligrosos.
- Dar destino a los activos remanentes de FNML.
- Obtener balance final de liquidación.

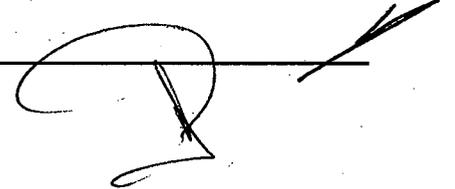
El avance obtenido en la ejecución de las acciones al semestre que se informa se presenta a continuación:

A. Obligaciones con Jubilados

En cumplimiento de lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML atiende las obligaciones pensionarias con i) los fideicomisarios en el Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, administrados a través del propio Fideicomiso cuyo Comité Técnico es presidido por la SCT y ii) con nuevos jubilados, definidos por resolución judicial. En la actualidad, estas obligaciones son fondeadas con recursos presupuestales que FNML solicita anualmente a través de la SCT.

En el semestre que se informa, se elaboró nómina para el pago de un promedio mensual de 27,285 jubilados por monto de 1,330.6 mdp, cifra que incluye el pago de las obligaciones derivadas de laudo condenatorio, autorizadas por el Comité Técnico del Fideicomiso que en el semestre asciende a 104.1 mdp. El padrón de jubilados que se tiene al cierre de diciembre es de 27,070 jubilados.

En el segundo semestre de 2017, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la SCT, se recibieron recursos para pago por fallecimiento por 33.5 mdp y se

realizó el pago a 1,059 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos por la cantidad de 33.1 mdp, lo que representa el 98.8%.

B. Asuntos Jurídicos

En cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo segundo y del artículo cuarto del Decreto de Extinción, FNML da atención a los asuntos jurídicos hasta su conclusión, por lo que en el semestre que se informa finalizaron 338 juicios laborales cuantificados en 2,078.4 mdp y se registraron 166 nuevos juicios por un monto de 156.6 mdp. El acumulado de juicios laborales concluidos en la liquidación es de 28,962 de un universo de 32,487 juicios interpuestos, que significa el 89.1% de avance acumulado.

Al cierre de diciembre se encuentran en litigio 3,525 juicios laborales, de los cuales 525 están provisionados en estados financieros como probables por la cantidad de 3,455.9 mdp.

El monto del pasivo exigible, que representa las obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes, pasó de 132.9 mdp en junio a 134.7 mdp en diciembre de 2017, es decir tuvo un incremento del 1.4%.

Asimismo, en el periodo que se reporta, se iniciaron 9 nuevos juicios diversos a laborales (civiles, mercantiles, penales, contencioso-administrativos) y concluyeron 35 asuntos, de los cuales en el 34.3% de los procedimientos el resultado fue favorable para el Organismo.

Con lo anterior, el número de juicios diversos a laborales concluidos en la liquidación es de 3,598, respecto de un universo acumulado de 3,750 juicios, que equivale al 95.9% de avance total.

Al cierre del segundo semestre de 2017 está provisionado en estados financieros un asunto Contencioso Administrativo por un monto de 1.4 mdp, correspondiente al crédito fiscal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Integración de Juicios

Cifras en millones de pesos

Concepto	Al inicio del periodo (a)		Al 30/06/2017 (b)		Al 31/12/2017 (c)		Variación (c) - (a)		Variación (c) - (b)	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$
Laborales	17,859	3,803	3,697	5,380	3,525	3,456	-14,334	-347	-172	-1,924
Diversos a laborales	1,250	259	175	1	149	1	-1,101	-258	-26	0
En contra	580	259	87	1	78	1	-502	-258	-9	0
Contencioso Administrativo	507	259	56	1	51	1	-456	-258	-5	0
Civiles y Mercantiles parte Demandada	73	0	31	0	27	0	-46	0	-4	0

Concepto	Al inicio del periodo		Al 30/06/2017		Al 31/12/2017		Variación		Variación	
	(a) ^{1/}		(b)		(c)		(c) - (a)		(c) - (b)	
	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$	Número	\$
Penales parte Denunciada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A favor	670	0	88	0	71	0	-599	0	-17	0
Contencioso Administrativo por recuperar	0	-	1	0	1	0	1	0	0	0
Civiles y Mercantiles parte Actora	41	0	23	0	15	0	-26	0	-8	0
Penales parte Denunciante	629	0	64	0	55	0	-574	0	-9	0
Total de juicios	19,109		3,872		3,674		-15,435		-198	
Suma valor de contingencia		4,062		5,381		3,457		-605		-1,924

^{1/} El número de juicios que se reportan al inicio de la liquidación es el identificado a octubre de 2001 y el valor de la contingencia corresponde al monto registrado en Estados Financieros dictaminados al 4 de junio de 2001.

^{2/} El valor de contingencia de los juicios corresponde a los juicios provisionados en Estados Financieros como probables.
Fuente: Dirección General Adjunta Jurídico Contencioso.

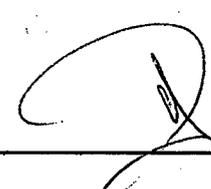
C. Obligaciones Ambientales

En cuanto a la atención del pasivo ambiental, como lo estipula la fracción V del artículo segundo del Decreto de Extinción, continúan los trabajos de remediación ambiental a cargo de FNML supeditado a la obtención de recursos, en tanto se adoptan alternativas que permitan transferir estas obligaciones.

En seguimiento al acuerdo de la CIGFD número 17-I-11, con fecha 12 de mayo de 2017, la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental remitió a la consideración de la Secretaría Técnica de la CIGFD, mediante correo electrónico, un informe con el análisis y conclusiones del Grupo de Trabajo que encabeza dicha Subsecretaría. El SAE-FNML emitió diversas precisiones a este informe.

El 20 de octubre de 2017, se suscribió el convenio entre FNML y FERROVALLE para la remediación del sitio Terminal Valle de México. De acuerdo al esquema de colaboración, FERROVALLE será quien lleve a cabo la contratación de la consultoría ambiental que efectuará la remediación del sitio.

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (II-UNAM), en el semestre que se informa FNML entregó la información histórica de los 38 sitios identificados con pasivos ambientales, por su parte el Instituto entregó el mismo número de dictámenes técnicos, así como el 1er. Informe Técnico de Evaluación de Estudios de caracterización y remediación del suelo, subsuelo y agua subterránea, para revisión de FNML.

Continúan los trabajos de obra en Vanegas, San Luis Potosí, derivado de la celebración de un convenio modificatorio de ampliación de plazo para concluir los trabajos el 30 de abril de 2018.

En relación a las acciones de diagnóstico de suelo y subsuelo del sitio de Tonalá, Chiapas, se realizaron los muestreos programados y se recibieron los resultados que fueron avalados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Dado que las concentraciones detectadas se encuentran por debajo de los límites máximos permisibles establecidos por la legislación mexicana para el tipo de uso de suelo industrial, se solicitará a la SEMARNAT, lo descargue del listado de sitios con pasivo ambiental a cargo de FNML.

El contrato de obra de remediación de agua subterránea en San Luis Potosí, San Luis Potosí se finiquitó sin haber ejecutado el total de los conceptos sin responsabilidad alguna para las partes, debido a que no se obtuvieron los permisos para la ejecución de los mismos; adicionalmente, por atrasos imputables a la empresa en el cumplimiento del programa de ejecución en algunos conceptos se aplicaron penalizaciones por 1,207 miles.

A continuación, se muestra el avance de los trabajos contratados al cierre del segundo semestre de 2017:

Cifras en miles

No.	Sitio	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Montos Erogados
Obra pública				
1	Obra de remediación de agua subterránea en Vanegas, San Luis Potosí. ¹	76.5	71.39	18,667
2	Diagnóstico de suelo y subsuelo en el sitio de Tonalá, Chiapas. ²	100.0	100.0	541
Total				19,208

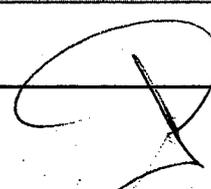
1) La diferencia entre los avances físico y financiero se debe a que la estimación número 19 del mes de diciembre se encuentra en revisión a la fecha de elaboración del presente informe.

2) El contrato se concluyó en tiempo y forma.

Al cierre del semestre que se informa, el estado que guardan los 62 sitios con pasivo ambiental es el siguiente:

Sitios con obligación ambiental (62)

Sitios y localización	Estado al 31/12/2017	Integración %
Liberados	21 sitios	33.9
Enajenados con transferencia de pasivo ambiental	4 sitios	6.5
En proceso de liberación	1	1.6
Pendientes de remediación	36 sitios (18 prioritarios)	58.1
Total	62 sitios	100.0

En total se tienen 25 sitios con liberación de la autoridad ambiental: 21 por haber cumplido con lo establecido en las normas respectivas y 4 por transferencia de la obligación a terceros mediante la transmisión de la propiedad de los inmuebles contaminados. También, se tiene un sitio en proceso de liberación (Tonalá, Chiapas).

D. Activos Remanentes

Para dar destino a los activos remanentes de FNML, se instrumentaron las siguientes acciones con los avances que se presentan a continuación:

En cumplimiento del inciso d) del Acuerdo 15-X-4 adoptado por la CIGFD, se instaló el Grupo de Trabajo el 2 de agosto de 2016, presidida por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP y la participación de la SCT, la CIGFD, el SAE y FNML, con el propósito de diseñar una estrategia que, en su caso, permita dar destino entre las entidades federativas a los bienes de FNML susceptibles de ello.

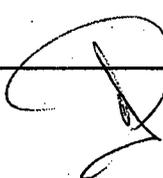
En la actualización del Plan de Liquidación de FNML se plantea como una de las principales acciones para dar destino a los activos remanentes del organismo, la donación y/o venta, entre otras, a Entidades Federativas y Municipios e instituciones públicas, de los activos remanentes de FNML ubicados en su demarcación, para lo cual se debe investigar la situación física y jurídica de los inmuebles.

Con la suscripción de contratos de comodato de los inmuebles que integran el patrimonio de FNML se entrega la administración de los bienes a cambio de que asuman los costos del levantamiento de inventario y regularización, investigaciones registrales, levantamientos topográficos, aseguramiento y vigilancia de los mismos, entre otros.

A la fecha, se tienen comodatados un total de 560 inmuebles con diferentes grados de avance en los trabajos convenidos, de los cuales: 182 son con el Gobierno de Morelos, 360 con el de Yucatán, 6 inmuebles del Municipio de Guadalajara con el Gobierno de Jalisco, 10 en Culiacán, Sinaloa y los ubicados en el Municipio de Torreón y el Municipio de Piedras Negras con el Gobierno del Estado de Coahuila.

Mediante oficio DGAAR/552/207 del 27 de septiembre de 2017, se notificó al Gobierno del Estado de Morelos (GEM) que no existe inconveniente para iniciar el proyecto de la academia de música en la ex estación Cuernavaca, recientemente restaurada.

Con motivo de los sismos ocurridos en septiembre, el Gobierno del Estado de Morelos (GEM) mediante oficio SA/414/2014, del 10 de octubre de 2017 informó el resultado de la inspección física a las 10 Ex Estaciones en Comodato; reportando que 4 de ellas presentan severos

daños estructurales (Cautla, Puente de Ixtla, Axochiapan y Pastor); situación que se está atendiendo por parte de FNML.

El 29 de noviembre de 2017, se remitió por correo electrónico al GEM para revisión y comentarios, la última versión del proyecto de convenio modificadorio del Contrato de Comodato.

El 7 de diciembre de 2017, en seguimiento de la reunión sostenida el 25 de noviembre pasado, se llevó a cabo una mesa de trabajo con representantes del GEM, en la que se revisaron los siguientes temas: Levantamiento topográfico, Investigación Registral y Vínculos de 22 expedientes con 38 inmuebles, ubicados en los Municipios de Cautla, Cuernavaca y Tepoztlán con una superficie de 241.60 has.

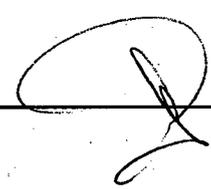
En dicha reunión se acordó que el GEM presentará ante las instancias correspondientes, la solicitud de los dictámenes necesarios para integrar los expedientes de donación, conforme a las Reglas de donación.

El 14 de septiembre de 2017, FNML solicitó mediante oficio al Gobierno del Estado de Yucatán (GEY) diversa información y documentación necesaria para integrar los expedientes de donación de los inmuebles que conforman el proyecto "La Plancha". El 19 de octubre de 2017, mediante correo electrónico se reiteró al GEY la solicitud de información y documentación.

En noviembre de 2017, el Gobierno del Estado de Sinaloa solicitó en donación 7 inmuebles localizados en el municipio de Culiacán por una superficie aproximada de 3.3 has, incluidos en el Contrato de Comodato suscrito, resultando viable preliminarmente la donación de 5 para ser regularizados por 10,437 m² y de los dos restantes se determinará el destino que corresponda. A la fecha, se tienen integrados los expedientes técnico-jurídicos de los 10 inmuebles comodatados.

En lo que corresponde a las donaciones, conforme a las Reglas para la donación de activos remanentes propiedad de FNML vigentes hasta el 24 de julio de 2017, en el semestre que se informa se recibieron 327 solicitudes de donación, y acumuladas a las recibidas previamente el universo de las solicitudes recibidas y respondidas es de 3,256. De éstas, 2,793 corresponden a jubilados y pensionados de FNM o sucesores, 39 de las cuales cumplen con los requisitos que señalaban las Reglas.

En el mes de diciembre se formalizó la donación de 17 folios localizados en el municipio de Nacozari, Sonora, que en total suman una superficie de 834,762 m² y quedó formalizado el contrato de donación de los cuatro inmuebles que se ubican en la colonia Ferrocarrilera, en Guadalajara, Jalisco, para su regularización por el Gobierno del Estado.

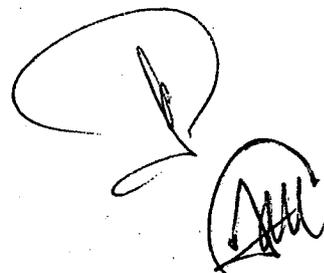



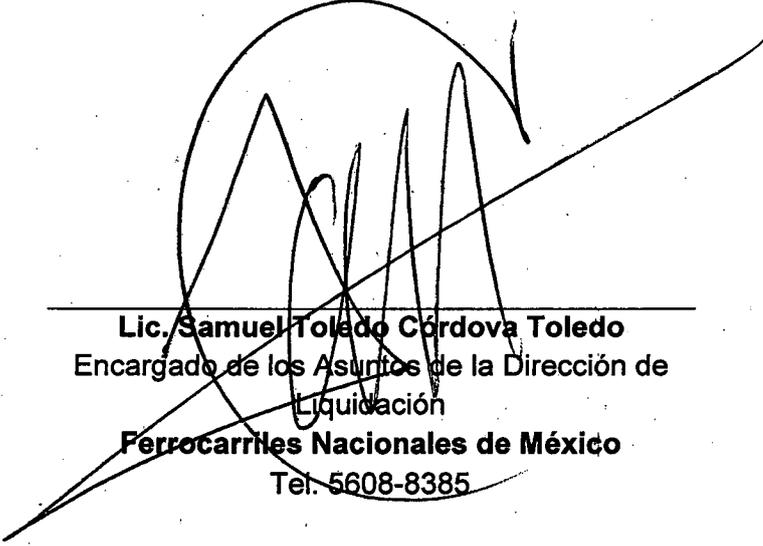

Al cierre del semestre que se informa y derivado de la estrategia "proyecto comercial", en el semestre que se reporta se han transferido 356 inmuebles al SAE, con superficie total de 27'321,168.66 m² y valor aproximado de 1,611.0 mdp.

En este mismo periodo, se han enajenado 4 inmuebles mediante procedimientos de licitación pública: en Guanajuato, Puebla y 2 inmuebles en Durango, con valor de 9.5 mdp y superficie total de 20,424.71 m².

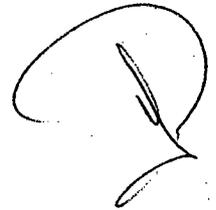
Entre los trabajos que se realizan para identificar derechos y obligaciones respecto de los bienes inmuebles del Organismo, que permitan su transferencia ordenada, en el semestre que se informa, se depuraron 1,025 expedientes de instrumentos jurídicos, correspondientes a contratos de arrendamiento y comodatos de inmuebles, con lo cual el avance acumulado de expedientes depurados es de 19,301 expedientes, con respecto a un total de 20,172, que significa el 95.7%.

En el semestre que se informa, se elaboraron 196 planos para comodato, donación, proyecto comercial, licitación o subasta y actualización de inventario por una superficie de 7,687 has, así como 233 estudios de titulación.



3 Datos de la Dirección de Liquidación

Lic. Samuel Toledo Córdova Toledo
Encargado de los Asuntos de la Dirección de
Liquidación
Ferrocarriles Nacionales de México
Tel. 5608-8385



ANEXO I.- Estados Financieros (Cifras preliminares)

Cifras en millones de pesos

Concepto	Al	Al	Al	Variaciones			
	4/06/2001 (1)	30/06/2017 (2)	31/12/2017 (3)	\$ (3)-(1)	% (3)-(1)	\$ (3)-(2)	% (3)-(2)
ACTIVO							
Disponibilidades	4	2	2	-2	-50	0	0
Inversiones en Valores	92	647	384	292	317	-263	-41
Clientes, Deudores	136	215	205	69	51	-10	-5
Inventarios	404	20	19	-385	-95	-1	-5
Activo Fijo	1,690	2,239	2,862	1,172	69	623	28
Inversión del Fondo para obligaciones Ferronalesjub	15,749	0	0	-15,749	-100	0	0
Otros	1,687	0	0	-1,687	-100	0	0
Total Activo	19,762	3,123	3,472	-16,290		349	
PASIVO							
Acreedores	48	84	124	76	158	40	48
Pasivo exigible por juicios laborales y contenciosos	0	150	136	136	100	-14	-9
Provisión para juicios laborales	3,803	5,380	3,456	-347	-9	-1,924	-36
Provisión para juicios contenciosos	259	1	1	-258	-100	0	0
Provisión para remediación del suelo	323	1,310	1,358	1,035	320	48	4
Provisión para obligaciones vitalicias	0	9	1	1	100	-8	0
Obligaciones laborales de retiro de Ferronalesjub	16,247	0	0	-16,247	-100	0	0
Otras cuentas por pagar	84	121	116	32	38	-5	-4
Total Pasivo	20,764	7,055	5,192	-15,572		-1,863	
CAPITAL							
Subvenciones capitalizadas	-1,547	-339	-339	1,208	-78	0	0
Aportaciones del Gobierno Federal	0	3,719	3,720	3,720	100	1	0
Resultado del ejercicio	32	-8,437	-6,222	-6,254	-19,544	2,215	26
Resultado por posición monetaria/Superávit por revaluación	513	1,125	1,121	608	119	-4	0
Total Capital Contable	-1,002	-3,932	-1,720	-718		2,212	
Suma Pasivo y Capital	19,762	3,123	3,472	-16,289		349	
CUENTAS DE ORDEN							
Deudoras	11,662	68,486	62,414	50,752	435	-6,072	9
Acreedoras	-11,662	-68,486	-62,414	-50,752	435	6,072	9
RESULTADOS							
Ingresos de Operación	73	2,179	2,191	2,118	2,901	12	1
Gastos de Operación	201	5,298	5,464	5,263	2,618	166	3
Otros Ingresos	815	359	376	-439	-54	17	5
Otros Gastos	655	5,677	3,325	2,670	408	-2,352	-41
Utilidad (pérdida) del ejercicio	32	-8,437	-6,222	-6,254		2,215	

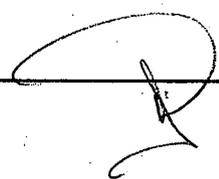
1/ Información de Estados Financieros Dictaminados

Fuente: Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.

Principales variaciones

Deudores Diversos. - Este rubro arrojó una variación neta de 10.1 mdp, respecto al semestre anterior, debido básicamente a los movimientos en los conceptos siguientes:

- Liquidaciones por recuperar por 0.1 mdp, que consiste en recuperaciones de indemnizaciones de extrabajadores que demandaron al Organismo y lograron su jubilación, acordándose con los actores amortizar el importe de la indemnización pagada, con cargo a sus pensiones mensuales;

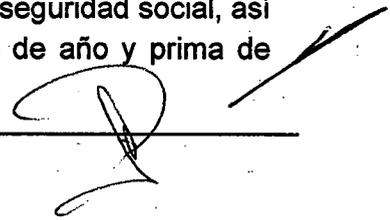



- Pagos pendientes de comprobar de juicios laborales por 11.2 mdp, que se origina por la expedición de cheques para pago de laudos condenatorios, así como por la comprobación de cheques entregados a los actores;
- Otros por 1.8 mdp, que corresponde principalmente a la cancelación de la cuenta por cobrar a Luz y Fuerza del Centro por 30.5 mdp y de la cuenta a cargo del IMSS, por pagos realizados en exceso por 0.4 mdp, en virtud de haber sido dictaminadas como incobrables, conforme a los dictámenes jurídicos emitidos por abogados externos y en atención a la autorización del COPER, en su sesión 335, por las comprobaciones realizadas por jurídico laboral, derivadas de los cheques entregados de indemnizaciones al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo por 1.0 mdp y por la comprobación de viáticos y por aplicación de los fondos fijos por 0.5 mdp, así como por los gastos a comprobar por 15.6 mdp, por la cuenta a cargo del SAE por 15.2 mdp, derivado del registro del Vigésimo Tercer Informe de Rendición de Cuentas del SAE, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2016;
- Ministraciones indemnizaciones por fallecimiento por 0.6 mdp, se debe a que en el semestre se recibieron recursos para los módulos FNML 6-2017, FNML 7-2017, FNML 8-2017, FNML 9-2017, FNML 10-2017 y FNML 11-2017 por 33.5 mdp y por el registro de intereses por 0.2 mdp, a los pagos realizados por 33.1 mdp a 1,096 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal;
- SAE convenio de colaboración por 0.4 mdp, se origina por las comprobaciones del servicio.
- IVA por acreditar por 2.8 mdp, tiene como causa el registro del IVA no acreditable en gastos, así como por el registro del IVA efectivamente pagado y pendiente de pago.

La estimación para cuentas de cobro dudoso por 5.3 mdp se integra por concepto de bienes en depósito.

Cuentas por pagar. - La variación en el total de cuentas por pagar de 39.9 mdp con relación al semestre anterior, corresponde principalmente a:

- El incremento en el renglón de diversos acreedores por 37.3 mdp, se origina en esencia por el registro de la provisión de pasivos por servicios del cierre de 2017; de finiquitos por pagar, por el registro del anticipo por venta de bienes inmuebles, reportado en el Vigésimo Tercer Informe de Rendición de Cuentas del SAE, correspondiente al periodo enero-diciembre de 2016 y cuotas de seguridad social, así como por la aplicación de la provisión para gratificación de fin de año y prima de



vacaciones, derivado del pago de la misma, por el pago de cuotas de seguridad social y pago de cuotas sindicales;

- El incremento en el renglón de indemnizaciones por fallecimiento por 0.6 mdp, se debe a que en el semestre se recibieron recursos para los módulos FNML 6- 2017, FNML 7-2017, FNML 8-2017, FNML 9-2017, FNML 10-2017 y FNML 11-2017 por 33.5 mdp y por el registro de intereses por 0.2 mdp, así como por los pagos realizados por 33.1 mdp a 1,096 beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos, conforme al acuerdo contenido en el oficio número 4.3.-263/2015 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal;
- El incremento en el renglón de impuestos y cuotas por pagar por 2.1 mdp, con motivo del registro de la provisión del ISR retenido de la gratificación de fin de año, honorarios y de IVA retenido por honorarios;

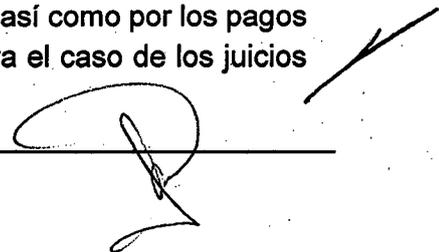
Del total de cuentas por pagar (acreedores) en la cantidad de 124.5 mdp, 74.2 mdp corresponden a cuentas de operaciones cotidianas cuyas obligaciones serán cubiertas con el presupuesto autorizado, y a depósitos por aplicar, cuyos recursos ya se tienen en las disponibilidades de la liquidación. Asimismo, se identifican las obligaciones de pago relativas a impuestos federales por 9.1 mdp, de los cuales 5.3 mdp serán declarados en enero de 2018.

El pago de los 32.9 mdp de empresas concesionarias será efectuado con el producto de la venta de unidades de arrastre que se encuentren ubicadas en los patios de las concesionarias, conforme a lo establecido en los Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Pago.

De igual forma, se tienen 5.8 mdp de un juicio contencioso que se tiene con Remetsa, S.A. de C.V., por lo que en caso de que se obtenga una sentencia desfavorable, los recursos se solicitarán a la SCT.

Respecto a los 2.5 mdp, estos serán cubiertos con los recursos autorizados del ramo 19, para cubrir el pago a beneficiarios de jubilados sindicalizados fallecidos.

Pasivo exigible por juicios laborales y juicios diversos a laborales. - Los adeudos por laudos condenatorios firmes de juicios laborales y diversos a laborales, que representan las obligaciones exigibles al Organismo en el corto plazo; en el semestre que se reporta, disminuyeron en 14.3 mdp. En el caso del pasivo exigible de juicios laborales, éste incrementó en 1.8 mdp, principalmente por el registro de los juicios 02881/09 y 00417/07 ambos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número 26 radicada en Chihuahua, Chihuahua por 153.0 mdp, por el reconocimiento de la variable mensual, que considera la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias por 1.0 mdp, así como por los pagos realizados en el semestre de los juicios referidos por 152.2 mdp. Para el caso de los juicios



diversos a laborales hubo una disminución de 16.1 mdp que se origina por la baja de los juicios 600/2014 y 611/2014 a favor de la Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl (UTN) y del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) por 16.3 mdp, derivado de que el Organismo exhibió dos billetes de depósito: uno en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil y el segundo en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil, a fin de que sean cobrados por la UTN y el CINVESTAV, así como por el registro del incidente de liquidación de intereses derivado del juicio ordinario civil 611/2014 a favor CINVESTAV por 0.2 mdp.

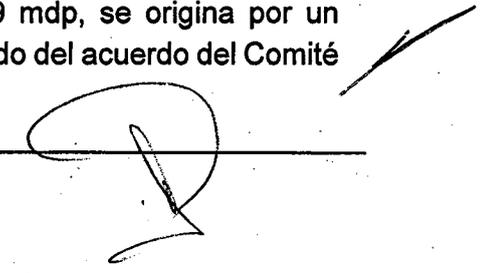
Provisión para juicios laborales. - El saldo de esta provisión corresponde a la estimación del pasivo inherente a los juicios laborales clasificados como probables, determinado mediante la evaluación de los dictámenes de demanda por concepto de prestaciones y jubilaciones por cada uno de los expedientes de los actores.

La disminución de 1,923.8 mdp que se refleja en este rubro, se origina esencialmente por la recuantificación en el monto de 74 juicios por 1,523.8 mdp, entre los que destaca el juicio 780/12 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número 26 radicada en Chihuahua, Chihuahua por 561.7 mdp; por la terminación de 10 juicios como probables por 506.0 mdp, destacando los juicios 2908/10 y 02881/09 ambos de la Junta Especial 26 radicada en Chihuahua, Chihuahua, así como por la clasificación como probable del juicio 314/14 radicado en la misma Junta 26 de Chihuahua, por 16.9 mdp; por el efecto de la variable mensual y por los movimientos del semestre, considerando la actualización en conceptos como salarios caídos y pensiones jubilatorias y la actualización del riesgo de los juicios en trámite, la combinación de los nuevos juicios dados de alta, menos los juicios con laudo absolutorio; el importe neto de los juicios nuevos y los que concluyen por 89.1 mdp.

Provisión para juicios diversos a laborales. - Este pasivo presenta un incremento de 0.1 mdp, con motivo de los recargos y la actualización de los créditos fiscales que se origina por el reconocimiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado en el DOF.

Provisión para remediación de suelo.- El incremento de 48.4 mdp, en esta provisión, deriva del registro de los valores que arrojó el estudio realizado para determinar la contaminación en el suelo, subsuelo y agua con hidrocarburos en las instalaciones del Ferrocarril y Terminal del Valle de México, S.A. de C.V., para su remediación que ascendió a 63.8 mdp, así como por los pagos correspondientes a los trabajos de supervisión y ejecución de obra de remediación de agua subterránea en San Luis Potosí y Vanegas, San Luis Potosí, por los servicios de caracterización ambiental en Acámbaro, Guanajuato y por los servicios de diagnóstico de suelo y subsuelo en el extaller de FNML por 15.4 mdp.

Provisión para obligaciones vitalicias. - La disminución de 7.9 mdp, se origina por un decremento en la actualización de la estimación por 6.8 mdp, derivado del acuerdo del Comité



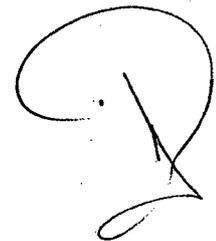
Técnico del Fideicomiso Ferronalesjub 5012-6, mediante el cual autorizan que a partir del 1° de enero de 2018, se incorpore directamente a la nómina las nuevas asignaciones y ajustes, así como por los pagos de la nómina de obligaciones vitalicias por laudos laborales en cantidad de 1.1 mdp.

Provisión para otras reservas administrativas. - La disminución de 5.5 mdp corresponde en esencia a la actualización de la estimación para indemnizaciones, de la plantilla de trabajadores del Organismo vigente al 31 de diciembre de 2017 por 10.1 mdp, así como por la aplicación de pagos realizados al personal que dejó de prestar sus servicios al Organismo por 13.1 mdp, por la provisión de liquidaciones por 1.9 mdp y por la compra de ocho prótesis y accesorios por 0.5 mdp, así como por el pago de nómina de Vallejistas por 0.1 mdp.

Balance Final de Liquidación

Como resultado de la realización de sus activos y aplicación de sus pasivos FNML presenta avances para su cierre. Al semestre que se informa, derivado de las acciones realizadas por el SAE, en su calidad de liquidador, a partir del inicio de su gestión (septiembre de 2010), presenta lo siguiente: el aumento en el monto de los activos es originado por el ajuste derivado del reconocimiento de los inmuebles susceptibles de enajenación; se ha logrado la aplicación de pasivos en un 66%, y el patrimonio de la entidad se ha visto disminuido en un 87%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Rubro	sep-10	dic-17	Avance en mdp	Avance en %
Activo	2,234	3,472	- 1,238	- 55
Pasivo	15,248	5,193	10,055	66
Patrimonio	13,014	1,720	11,294	87



ANEXO II.- Flujo de Efectivo y estimación de gasto (Cifras preliminares)
Ramo 9.- Comunicaciones y Transportes (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercicio 2016 *	Presupuesto Original 2017	Al 2do. Semestre 2017			Variación			
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%		
Disponibilidad inicial	563.6	671.9	671.9	464.2	648.0	183.8	38.6		
Ventas	Muebles (desecho en general material no útil, chatarra)	1.6	1.2	1.2	0.6	0.0	-0.6	-100.0	
	Inmuebles (Terrenos a plazos recuperación de cartera)	1.0	0.4	0.4	0.2	0.3	0.1	41.7	
Total de ventas	2.6	1.6	1.6	0.8	0.3	-0.5	-67.3		
Arrendamientos	Arrendamientos de bienes (telecomunicaciones)	0.2	0.6	0.6	0.3	0.1	-0.2	-65.6	
	Arrendamientos de inmuebles	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	-29.2	
Total Arrendamientos	0.4	0.8	0.8	0.4	0.2	-0.2	-55.1		
Financieros	Intereses ganados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Intereses ganados recursos Apoyo del Gobierno Federal	27.9	10.8	10.8	5.7	17.9	12.3	216.7	
Total Financieros	27.9	10.8	10.8	5.7	17.9	12.3	216.7		
Otros Conceptos	Productos diversos y cancelación de cheques	1.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	
	Ferronalesjub	37.0	37.0	37.0	18.5	18.5	0.0	0.0	
Total Otros conceptos	38.5	37.0	37.0	18.5	18.6	0.1	0.8		
Transferencias del Gobierno Federal	Apoyo Gobierno Federal	484.2	168.8	168.8	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Apoyo del Gobierno Federal (Gastos Administración Ferronalesjub)	63.0	63.1	63.1	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total Transferencias del Gobierno Federal	547.2	231.9	231.9	0.0	0.0	0.0	0.0		
Operaciones ajenas	IVA por enterar	6.1	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	
	Retenciones (Juicios, nómina, IVA, ISR)	54.2	0.0	0.0	0.0	37.4	37.4	0.0	
	Espectro radioeléctrico, depósitos en garantía	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Erogaciones recuperables	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	
Total Operaciones ajenas	60.8	0.0	0.0	0.0	40.6	40.6	0.0		
Total Otros Ingresos	677.5	282.2	282.2	25.4	77.6	52.2	206.1		
Total Ingresos	677.5	282.2	282.2	25.4	77.6	52.2	206.1		
Egresos	Capítulo 1000	Sueldos al personal	112.9	116.2	107.6	52.9	52.4	-0.5	-1.0
		Prestaciones de Ley	42.1	52.4	49.7	33.8	28.8	-5.0	-14.9
		Finiquitos por terminación de contrato	11.2	103.2	22.4	11.2	11.6	0.4	3.6
		Servicios personales de ejercicio anterior	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Total Cap. 1000 Servicios Personales	170.9	271.8	179.7	97.9	92.8	-5.1	-5.2	
	Capítulo 2000	Materiales y útiles de oficina	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	-28.2
		Combustibles y lubricantes p/vehículos	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	13.3
		Materiales p/procesamiento en bienes informáticos	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	-90.7
		Materiales de limpieza	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	-49.1
		Material electrónico y eléctrico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
		Otros conceptos	0.3	1.3	1.2	0.6	0.2	-0.4	-71.3
	Total Cap. 2000 Materiales y Suministros	0.7	1.8	1.8	0.8	0.3	-0.5	-61.7	
	Capítulo 3000	Seguros de bienes patrimoniales	0.0	0.0	2.7	1.1	1.0	0.0	-3.8
		Otras asesorías para la operación de programas	0.3	3.8	2.3	1.6	0.2	-1.4	-84.8
		Servicios de vigilancia	15.8	50.2	50.2	31.3	0.0	-31.3	-100.0
		Viáticos nacionales	2.1	3.8	3.7	2.2	0.8	-1.4	-63.2
		Pasejes nacionales	1.1	5.9	1.9	1.2	0.5	-0.7	-57.4
		Servicios bancarios y financieros	3.5	6.1	6.1	1.1	0.7	-0.4	-36.5
		Servicio telefónico convencional	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	6.1
		Servicio de limpieza y lavandería	0.5	0.6	0.6	0.3	0.3	0.0	16.2
Servicio de agua		0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-43.3	
Subcontratación de servicios con terceros		29.8	75.6	92.4	67.2	20.7	-46.5	-69.2	
Otros conceptos		16.6	54.3	51.4	13.9	9.3	-4.6	-33.0	
Servicios generales del ejercicio anterior		5.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total Cap. 3000 Servicios Generales	76.1	200.4	211.4	119.9	33.7	-86.2	-71.9		
Capítulo 4000	Otras erogaciones	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	7.2	

Concepto	Ejercicio 2016	Presupuesto Original 2017	Al 2do. Semestre 2017		Ejercicio	Variación		
			Modificado Anual	Programado		\$	%	
Total Capítulo 4000 Otras Erogaciones	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	7.2	
Total Gasto Corriente	246.9	474.3	393.1	218.7	126.9	-91.9	-42.0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.4	0.1	0.2	0.1	71.4	
Obra pública (remediación de suelos)	42.4	122.5	109.0	56.1	30.9	-25.1	-44.8	
Obra pública (remediación de suelos 2015)	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Extraordinarios	Laudos laborales (pensiones)	176.4	71.5	178.6	124.0	141.2	17.2	13.8
	Laudos laborales (prestaciones)	25.3	16.6	19.3	0.0	0.4	0.4	0.0
	Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Laudos laborales (obligaciones vitalicias) ejercicio anterior	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Extraordinarios	205.2	88.1	197.9	124.0	141.6	17.6	14.2	
Gastos de Administración Ferronalesjub	63.0	63.1	63.1	0.0	0.0	0.0	0.0	
Operaciones Ajenas	IVA del ejercicio	7.3	0.0	0.0	0.0	4.6	4.6	0.0
	Terceros del ejercicio	102.9	0.0	0.0	0.0	35.5	35.5	0.0
	Erogaciones recuperables	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
Total Operaciones ajenas	110.4	0.0	0.0	0.0	40.2	40.2	0.0	
Total Otros Egresos y Pasivos	422.2	273.7	370.4	180.2	212.9	32.7	18.2	
Total Egresos	669.1	747.9	763.4	398.9	339.8	-59.2	-14.8	
Disponibilidad Final	571.9	106.2	90.6	90.6	385.9	295.2	325.7	

* Cifras Flujo de Efectivo.

Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2017 al 2do. Semestre (Ramo 9).

- Ingresos**

Para el segundo semestre de 2017, se presupuestó un ingreso de 25.4 mdp y se obtuvieron 77.6 mdp, de los cuales 17.9 mdp corresponden a intereses ganados de recursos del Gobierno Federal, 18.5 mdp por la administración del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, 0.3 mdp de enajenación de bienes inmuebles y en operaciones ajenas 40.6 mdp por retenciones principalmente de Impuesto Sobre la Renta.

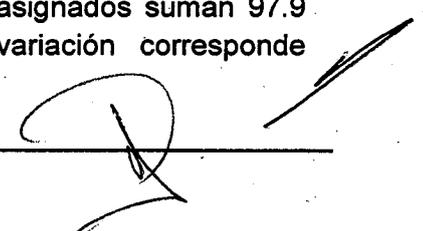
La variación positiva de 52.2 mdp se debe principalmente a los intereses generados y las operaciones ajenas por no estar programadas.

- Egresos**

Los recursos programados para ejercer en este periodo fueron de 398.9 mdp y se ejercieron 339.8 mdp, de los cuales 126.9 mdp corresponden a gasto corriente, 141.6 mdp a gasto extraordinario, 30.9 mdp a obras de remediación de suelos, 0.2 mdp a bienes muebles y 40.2 mdp a egresos por operaciones ajenas que no se programan en el presupuesto.

A continuación, se describe el presupuesto programado y ejercido por capítulo:

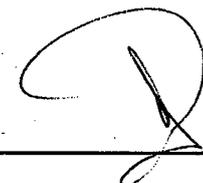
- o En el Capítulo 1000 "Servicios Personales" los recursos asignados suman 97.9 mdp, importe del cual se ejercieron 92.8 mdp, la variación corresponde



principalmente a la provisión de las cuotas al IMSS, INFONAVIT y SAR, las cuales se enteran en el mes siguiente.

- En el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", la variación negativa resulta fundamentalmente de que no se ejerció lo programado en conceptos como papelería, combustible para vehículos, insumos para informática, material eléctrico y material de limpieza.
- En el Capítulo 3000 "Servicios Generales", se programó un importe de 119.9 mdp, del que se ejercieron 33.7 mdp. La variación ocurre básicamente porque no se ejerció lo programado para pasajes nacionales, viáticos, avalúos y servicios notariales; así como a que algunos servicios como vigilancia, subcontratación con terceros, mensajería, etc., se encuentran en proceso de pago.
- En el Capítulo 4000 Otras erogaciones, la variación del ejercido con respecto a lo presupuestado responde esencialmente al pago mensual de ayuda a ex trabajadores (Vallejistas), que ha sido menor a lo programado.
- En Bienes Muebles, se programaron 0.1 mdp para la compra de mobiliario de oficina, como parte del Programa de Mejoramiento de Oficinas que se llevó a cabo en el año en las oficinas Regionales para la Atención de Jubilados, y se ejercieron 0.2 mdp, de acuerdo con la disponibilidad del semestre anterior.
- En Obra Pública por restauración ambiental, la variación negativa de 25.1 mdp, se debe principalmente a la reducción de obra en algunos proyectos, y a que un proyecto en San Luis Potosí se reprograma para 2018.
- En cuanto al ejercicio en gastos extraordinarios se programaron 124.0 mdp para el pago de laudos laborales y se ejercieron 141.6 mdp, de los cuales 141.2 mdp se destinaron al pago de pensiones y 0.4 mdp a prestaciones.
- En Operaciones Ajenas que no se programan, se pagaron 40.2 mdp, que corresponden principalmente al entero del ISR de nómina y Juicios laborales por 29.4 mdp y 10.8 mdp de otros conceptos e IVA no acreditable.

Cabe señalar que en el presupuesto original de 2017 fue necesario considerar 164.8 mdp provenientes del ejercicio 2016, así como 351.2 mdp que se asignaron de recursos de acuerdo con la disponibilidad inicial de este año, para cubrir compromisos ineludibles asumidos por FNML.



Ramo 19.- Aportaciones a Seguridad Social

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Ejercido 2016	Presupuesto Original 2017	Al 2do. Semestre 2017			Variación		
			Modificado Anual	Programado	Ejercido	\$	%	
Disponibilidad Inicial	0.6	0.2	0.2	0.2	0.1	-0.1	-49.2	
Ingresos	Intereses por inversión Apoyo Gob. Federal (pensiones)	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Total Financieros	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Recursos no utilizados Aportación al Ferronalesjub (2016)	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Total Otros	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Transferencias del Gobierno Federal	10.5	0.0	49.9	25.9	1.0	-24.8	-96.1
	Aportación al Ferronalesjub	2,634.2	2,753.2	2,634.8	1,349.5	1,321.6	-28.0	-2.1
	Aportación Indemnización por Fallecimiento	75.0	0.0	68.5	33.5	33.5	0.0	0.0
	Total Transferencias del Gobierno Federal	2,719.7	2,753.2	2,753.2	1,408.9	1,356.1	-52.8	-3.7
	Operaciones ajenas (retenciones nómina obligaciones vitalicias)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0
	Total Otros Ingresos	2,725.8	2,753.2	2,753.2	1,408.9	1,356.6	-52.2	-3.7
Total Ingresos	2,726.8	2,753.2	2,753.2	1,408.9	1,356.6	-52.2	-3.7	
Egresos	Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias)	10.3	49.9	49.9	25.9	1.1	-24.8	-95.9
	Extraordinarios Laudos laborales (obligaciones vitalicias cancelación)	-0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Aportación al Ferronalesjub	2,634.2	2,703.3	2,634.8	1,349.5	1,321.6	-28.0	-2.1
	Aportación al Ferronalesjub (2015)	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Aportación indemnización por fallecimiento	75.0	0.0	68.5	33.5	33.5	0.0	0.0
	Devolución de recursos federales del año anterior	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Operaciones ajenas (suspendidos)	0.6	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0
Total Pasivos	2,726.2	2,753.2	2,753.2	1,408.9	1,356.7	-52.2	-3.7	
Total Egresos	2,726.2	2,753.2	2,753.2	1,408.9	1,356.7	-52.2	-3.7	
Disponibilidad Final	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	-0.2	-66.4	

* Cifras Flujo de Efectivo.

Comentarios a las variaciones en el presupuesto 2017 al 2do. Semestre (Ramo 19).

• **Ingresos**

Para el segundo semestre de 2017 se presupuestó un ingreso por 1,408.9 mdp y se obtuvieron 1,356.6 mdp, de los cuales 1,321.6 mdp corresponden principalmente a los recursos autorizados por el Gobierno Federal como aportación al Patrimonio del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, 33.5 mdp para el pago de indemnizaciones por fallecimiento y 1.0 mdp para el pago de obligaciones vitalicias, principalmente.

La variación negativa de 52.2 mdp se debe principalmente a la ministración de la aportación al Patrimonio del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub ya que se solicita sólo por el importe neto a pagar, lo cual fue menor a lo programado.

• **Egresos**

Los recursos programados para ejercer al semestre que se informa fueron de 1,408.9 mdp y se ejercieron 1,356.7 mdp, de los cuales 1,321.6 mdp corresponden a la aportación al patrimonio del Fideicomiso 5012-6 Ferronalesjub, 33.5 mdp al pago de indemnizaciones por fallecimiento, 1.1 mdp al pago de obligaciones vitalicias, principalmente.

